

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SEÑORA GOBERNADORA	
Poder Legislativo	
ENTRÓ:	03 DIC. 2018
HORA:	10:31
	<i>J. Fonseca</i>

NOTA N° 507 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 NOV 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1757/18, de la agente Miriam Beatriz LAZARTE, Legajo N° 14282732/00, Categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V – J.P., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

[Firma]
RICARDO H. FURLAN
LEGISLADOR